

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: febrero de 2020

Para: Dr. William Yeffer Vivas Lloreda
Personero de Medellín

Jefes de Dependencia


Asunto: Informe Evaluación de Gestión por Dependencias vigencia 2020

Cordial Saludo,

La Oficina de Control Interno, atendiendo los lineamientos establecidos en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, los artículos 16 y 26 del Acuerdo 565 de 2017 y las directrices establecidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, se permite hacer entrega del Informe Anual de Gestión por Dependencias, correspondiente a la vigencia 2020.

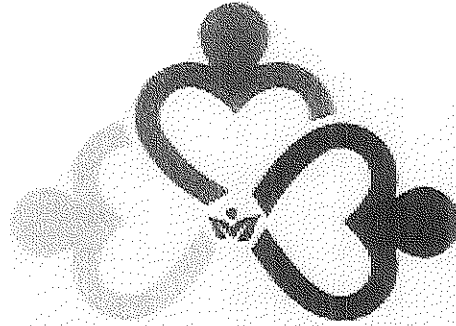
Desde esta Oficina, esperamos que los resultados de este seguimiento sean de utilidad para los jefes y líderes, y que estos sean una herramienta que permita fortalecer las actividades de planeación, monitoreo, control y mejora continua de los procesos.

Atentamente,


LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno



CITese : 2021010948040RE



**Personería
de Medellín**

Por tus derechos, más cerca

**INFORME EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
VIGENCIAS 2020**

FECHA: Febrero de 2021

Elaborado por:

OFICINA DE CONTROL INTERN

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el artículo 29 de la Ley 909 de 2004, los artículos 16 y 26 del Acuerdo 565 de 2017 y las directrices establecidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

2. ALCANCE:

La evaluación y seguimiento se efectuará de acuerdo a la ejecución del PA-PO de la vigencia 2020 sobre las actividades y metas realizadas entre el 1° de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- Análisis del formato FDPI-046 Construcción y Seguimiento PA Y PO
- Ejecución por parte de los procesos PAPO 2020

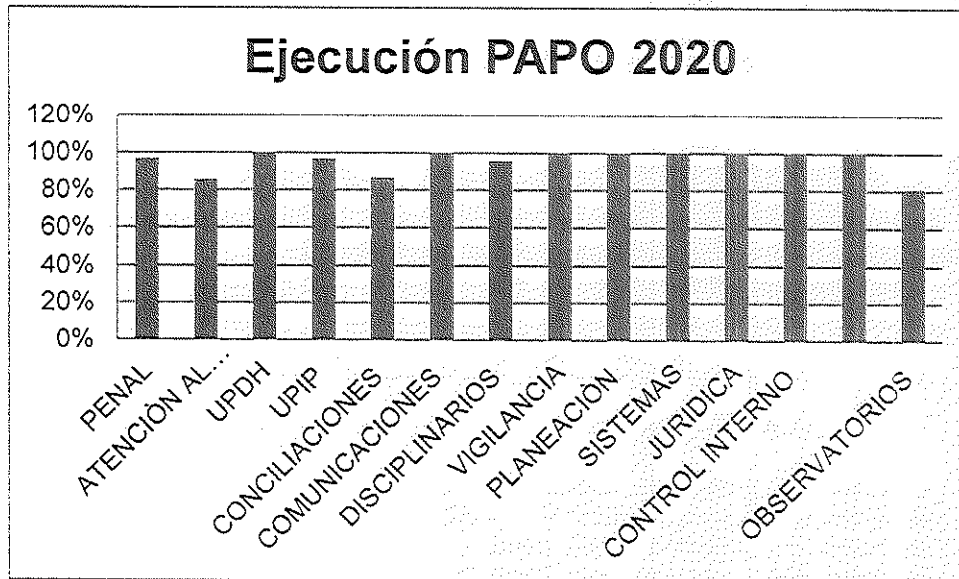
3. METODOLOGIA:

En el marco del presente seguimiento, se desarrollan las siguientes actividades:

- Verificación de las normas y contenidos de las disposiciones en materia de seguimiento del Planes de acción.
- Análisis de los datos presentados por la Oficina de Planeación del seguimiento del PAPO vigencia 2020 de cada uno de los procesos con sus metas proyectadas y ejecutadas.

4. ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS

De acuerdo al seguimiento en la ejecución de los proyectos, programas, actividades y metas formuladas en vigencia 2020 por los diferentes procesos, la Oficina de Control Interno da a conocer la ejecución del PA-PO a diciembre 31 de 2020. Ver gráfico No 1.




La ejecución del Plan de Acción y Plan Operativo para la vigencia de 2020 es del 96%, quedando por ejecutar un 4%, los procesos con un porcentaje inferior al 90% son:

- Investigación en Derechos Humanos y Observatorios ejecutó el 81% de las actividades programadas.
- Atención al Público ejecutó un 86% de las actividades programadas.
- Conciliaciones ejecutó un 87% de las actividades programadas.

4.1 EJECUCIÓN POR CADA UNO DE LOS PROCESOS

PROCESO PENAL

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO	 Personería de Medellín <small>UNA TUNDA DE ACTIVA FIDELIDAD</small>
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020	
2. DEPENDENCIA: Penal	
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Guarda y Promoción de los DDHH/Penal	

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
* Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad			
* Promover, proteger y defender de manera eficiente y eficaz los derechos humanos.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
La comunidad frente a sus derechos y obligaciones	Intervenir y promover oportunamente acciones dirigidas a garantizar la guarda, protección y promoción de los derechos fundamentales en la Ciudad de Medellín, respecto a los asuntos de competencia.	100%	
Aprendizaje y mejoramiento continuo	Capacitar a los delegados sobre actuaciones como Ministerio Público, frente a audiencias penales y de restablecimiento de derechos administrativos	100%	
Ejercicio oportuno y diligente del Ministerio Público	Unificar los criterios de intervención del Ministerio Público ante las diferentes autoridades judiciales y administrativas, que generen impacto en la actividad	100%	
Actividades misionales Intervención audiencia ante jueces de conocimiento	Audiencia de Acusación. Audiencia preparatoria. Audiencia de juicio oral. Audiencia Verificación de Allanamiento y/o preacuerdos. Audiencia individualización de pena y lectura de fallo. Audiencia de preclusión. Otras Audiencias	100%	Se tenía como meta para el año 2020, 279 audiencias de las que se ejecutaron 600 teniendo así un cumplimiento del 215%
Actividades misionales Intervención audiencia ante jueces de conocimiento	Revisión debido proceso	100%	Se tenía como meta para el año 2020, 35 revisiones, de las que se ejecutaron 55, teniendo un cumplimiento del 157%

Actuaciones ante policía judicial	Reconocimientos en fila y/o fotográficos	100%	Se tenía como meta para el año 2020, 12 reconocimientos, de los que se ejecutaron 109, teniendo un cumplimiento 908%
	Notificación Decisiones judiciales(archivo prescripciones), ley 906 y 600	100%	Se tenía como meta para el año 2020, 4.000 notificaciones, de las que se ejecutaron 12.475, teniendo un cumplimiento del 312%
Diligencia de notificación y destrucción de elementos	Diligencia de destrucción de elementos	100%	Se tenía como meta para el año 2020, 12 Diligencia de destrucción de elementos , de los que se ejecutaron 3794, teniendo un cumplimiento del 31717%
Grupo Familia, Niñez y Adolescencia	Intervención audiencias en comisarías de Familia.	94%	
	Realizar informe sobre las actividades realizadas por el grupo de familia en el año y las principales recomendaciones efectuadas a las Comisarías de Familia.		
	Revisión Debido proceso administrativo de restablecimiento de derecho, Violencia Intrafamiliar o Conflicto Familiar.		
	Asistencia a comités y mesas de trabajo NNA		
	Reuniones de estudio, grupos primarios y capacitación en temas penales		
	Presentación de Recursos o solicitudes a comisarías de familia		
	Revisión Procesos Ley 1801 de 2016		
Círculos de Calidad Penal			
Consejo de disciplina – Cárcel			


	Verificación Derechos Humanos Adulto Mayor Apoyos Ley 1996 de 2019 Proyecto Concepto Venta Bienes Interdicto		
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO: <i>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.</i> El porcentaje de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 97% . Las actividades de carácter estratégico (PA) con un porcentaje de cumplimiento del 100%, y las actividades de carácter misional (PO) con un porcentaje de cumplimiento del 94%. En referencia al cumplimiento de las actividades estratégicas, En algunos casos se evidencia altas tasas de sobre ejecución (superiores al 900%) por ejemplo: Reconocimientos en fila y/o fotográficos.			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados: A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del subproceso asociado a esta dependencia, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2020.			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora: Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2020. Se establecieron las respectivas acciones correctivas Actualmente, estas acciones se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles en la dependencia (humanos, económicos y tecnológicos) Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej.: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Informes de evaluación a la atención de PQRS's, Autoevaluación de procesos, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.) Se recomienda revisar, y si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del PA-PO. Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del PA-PO. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.

8.FECHA: 30 de enero de 2021

FIRMA:


LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

PROCESO ATENCIÓN AL PÚBLICO

**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020

2. DEPENDENCIA: Atención al Público

2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Guarda y Promoción de los DDHH/Atención al Público

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>* Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad.</p> <p>* Promover, proteger y defender de manera eficiente y eficaz los derechos humanos.</p> <p>* Posicionar a la Personería de Medellín, a través de una comunicación que active la participación ciudadana aplicando nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la prestación del servicio y facilite el acercamiento con la comunidad.</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Mejoramiento Continuo en la calidad del servicio, teniendo como piedra angular el respeto por el otro, oportunidad en la atención y comunicación eficiente con el usuario.	Realizar seguimiento a las acciones de tutela impetradas ante los Jueces de la República y diagnosticar los resultados del seguimiento y presentar los informes a la alta Dirección.	100%	
Actividades misionales:			
Actividades Misionales	Realizar atención preliminar por profesionales (Abogados) en el filtro, para la respectiva asesoría frente al servicio solicitado y señalamiento de rutas de atención	87%	
	Acompañamiento al Plan Institucional	100%	
	Atención a víctima conflicto armado Diligenciar (FUDV)	100%	
	Atención a la población en situación de discapacidad	100%	
	Escrito acción de tutela	100%	
	Impugnación fallo de tutela	67%	

Incidente de desacato y/o Solicitud de cumplimiento de fallo de tutela	40%	
Seguimiento efectividad de la tutela	57%	
Elaboración solicitud Conciliación extrajudicial en derecho	28%	
Solicitud Revisión proceso penal	24%	
Elaboración de solicitud de revisión procesos de restablecimiento de derechos NNA	100%	
Reclamación y seguimiento a derechos del consumidor	0%	
Derechos de petición (Atención personal)	100%	
Acciones de tutela virtual	100%	
Asesorías personalizadas	100%	
Recepción queja	100%	
Elaboración de solicitud de revisión debido proceso comisaria de familia	100%	
Recepción procesos contravencionales Policía	17%	
Vigilancia a los actos de la administración	46%	
Solicitud de asistencia a eventos Interinstitucionales	100%	
Solicitud Averiguación Disciplinaria	18%	
Declaración bajo juramento (de temas de vulneración de derecho)	33%	
Derecho de petición interno (correspondencia)	54%	
Recurso reposición y/o apelación víctimas	37%	

	Estudio y/o elaboración de coadyuvancia acciones publicas		A SOLICITUD DE PARTE
	Estudio y/o elaboración de acción popular		A SOLICITUD DE PARTE
	Revocatoria directa		A SOLICITUD DE PARTE
	Solicitud estudio tutela especial		A SOLICITUD DE PARTE
	Asesorías telefónicas	100%	
	Atención a través del sistema INFO	100%	
	Asesorías convenio Savia salud - EPS	100%	
	Asesorías convenio Medimas	100%	
	Asesoría convenio Coomeva	100%	
	Asesorías convenio DSSA.	100%	
	Asesorías facilitador UARIV	100%	
	Realización de Círculos de Calidad	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.

El porcentaje de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 86%. Las actividades de carácter estratégico (PA) con un porcentaje de cumplimiento del 100%, y las actividades de carácter misional (PO) con un porcentaje de cumplimiento del 72%.

Si bien dentro de las actividades misionales, se encuentran algunas altamente sobre ejecutadas ejemplo: acciones de tutela virtuales (352%), asesorías personalizadas (198%) y asesorías telefónica (590%), otras no alcanzan ni el 40% de ejecución según las metas establecidas (solicitud averiguación disciplinaria, elaboración solicitud Conciliación extrajudicial en derecho, solicitud revisión proceso penal, reclamación y seguimiento a derechos del consumidor).

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del subproceso asociado a esta dependencia, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2020.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2020. Actualmente, las acciones de mejora se encuentran en ejecución o para verificación de su eficacia por parte de la OCI.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:


Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez generen valor. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles. Igualmente se recomienda establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ejemplo: Informes presentados por la OCI, Círculos de Calidad, Autoevaluación de procesos, etc.)

8.FECHA: 30 de enero de 2021

FIRMA

F. O. Ortiz
LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

PROCESO UPDH

<p>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 Personería de Medellín
<p>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020</p>	
<p>2. DEPENDENCIA: UPDH</p>	
<p>2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Guarda y Promoción de los DDHH / UPDH</p>	

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
*Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad.			
* Promover, proteger y defender de manera eficiente y eficaz los derechos humanos.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Realizar atención preliminar por profesionales (Abogados) en el filtro, para la respectiva asesoría frente al servicio solicitado y señalamiento de rutas de atención	Realizar atención preliminar por profesionales (Abogados) en el filtro, para la respectiva asesoría frente al servicio solicitado y señalamiento de rutas de atención	100%	
	Atención a víctimas de conflicto armado (Declaraciones)	100%	
	Asesorías (Atención Personal)	100%	
	Acción de tutela	100%	
	Derechos de petición (Atención Personal)	100%	
	Impugnación fallo acción de tutela	100%	
	Incidente de Desacato	100%	
	Solicitud de protección o cancelación de protección de tierras	100%	
	Reiteración solicitud cumplimiento fallo de tutela	100%	
	Reiteración solicitud cumplimiento incidente de desacato	100%	
	Derecho de petición interno (correspondencia) y Atención a través del sistema INFO	100%	
	Recepción queja	100%	
	Recursos a Víctimas (Reposición, Apelación y Revocatoria Directa)	100%	
Revocatoria directa	100%		
Entrega niño, niña o adolescente	100%		

Entrega persona desmovilizada	100%	
Gestión de persona desaparecida	100%	
Solicitud de Habeas Data (Derecho al buen nombre)	100%	
Solicitud de conciliación extrajudicial	100%	
Solicitud Averiguación Disciplinaria	100%	
Reclamación y seguimiento a derechos del consumidor	100%	
Declaración bajo juramento	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe los indicadores del proceso relacionado se encuentran actualizados.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2020. Actualmente, 3 de las acciones correspondientes al año 2020 se encuentran con retraso en ejecución.


7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, para evitar acciones con retraso en ejecución y cerradas no eficaz, ya que


esto no genera valor al proceso de la UPDH.

9. FECHA: 30 de enero de 2021

10. FIRMA:


 LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

PROCESO UPIP

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín <small>Por la transparencia y el control</small>	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020			
2. DEPENDENCIA: UPIP			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Protección del Interés Público			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad. * Empoderar a la población con enfoque diferencial para darle herramientas de protección frente a sus derechos. * Fortalecer a la escuela, la familia y las organizaciones sociales como espacios de garantías de derechos de la mujer, y los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). * Proteger el interés público para un desarrollo sostenible de la sociedad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Personero Delegado 20D UPIP	Elaborar estado del arte a partir de los grupos étnicos y migrantes de la ciudad	100%	
	Identificación de oferta institucional para grupos étnicos y migrantes en la ciudad.	100%	

	Brindar asesoría y acompañamiento especializado a los grupos étnicos y migrantes	100%	
	Acompañamiento a los grupos étnicos y población migrante en sus diferentes procesos y formas organizativas.	100%	
	Hacer Acompañamiento y seguimiento en la implementación de las políticas públicas	100%	
	Articular las distintas entidades para la resolución de los conflictos intra-interétnicos e interculturales	100%	
	Sensibilización en temas étnicos y migrantes	100%	
	Hacer seguimiento y recomendaciones a la implementación de los decretos étnicos con fuerza de ley 4633 y 4635 de 2011	100%	
	Diseñar información documentada para el SGC	100%	
Acciones Constitucionales y legales.	Estudio y/o elaboración de acción de tutelas	100%	
	Estudio y/o elaboración de acciones populares	100%	
	Alegatos de Conclusión		A demanda
	Estudio y/o elaboración de acciones de cumplimiento		A demanda
	Estudio y/o elaboración de acción de inconstitucionalidad		A demanda
	Estudio y/o elaboración de acciones de nulidad		A demanda
	Seguimiento judicial de acciones legales y/o constitucionales		A demanda
	Estudio y/o elaboración de coadyuvancia en acciones públicas		A demanda
	Verificación de fallos judiciales		A demanda
	Asistencia audiencia pacto de cumplimiento		A demanda
	Efectividad al Derecho de Petición	100%	
	Incidente de desacato a fallo judicial		A demanda
	Impugnación del fallo de tutela		A demanda
Reclamación y/o Seguimiento derechos del consumidor		A demanda	
Centro de Pensamiento y	Diplomado en Conciliación Extrajudicial	100%	
	Diplomado Derecho laboral y Sindicatos	100%	

Formación en Derechos Humanos y Estudios Sociopolíticos "Adán Arriaga Andrade"	Diplomado Derechos Humanos con enfoque en población con Discapacidad	100%	
	Diplomado en Derecho disciplinario	100%	
	Diplomado en Derecho del medio ambiente y los seres sintientes.	100%	
	Diplomado en Control Social y Veeduría Ciudadana	100%	
	Diplomado de Violencia Intrafamiliar y su afectación en la salud mental	100%	
	Diplomado en Vocerías Activas	100%	
	Diplomado en Vigilancia Administrativa y Derecho Disciplinario	100%	
	Creación de escuelas de paz en el territorio	0%	Tenían como meta para el año 1 y no se ejecuto
	Capacitación a las comunidades en el territorio	100%	
	Capacitaciones a solicitud de entidades públicas y/o organizaciones sociales	100%	
	Formación con enfoque de Género y publicación	100%	
	Recibir de Observatorio e Investigaciones informes o avances de investigación en DDHH	100%	
	Revisión de contenidos para la Biblioteca del Centro de Pensamiento, Estructuración y Publicación	100%	
	Atención, apoyo y acompañamiento en la interpretación de lengua de señas a las personas sordas	100%	
Gobierno escolar	Participación y seguimiento al Comité Municipal de Convivencia Escolar y Comisiones de Reglamento	100%	
	Asesoría y atención a la Comunidad educativa sobre Gobierno Escolar	100%	
	Sensibilización, elección, posesión y rendición de cuentas de los personeros estudiantiles (Ley 115/94)	100%	
	Conformación y desarrollo de la red de personeros, personeros, representantes estudiantiles de Medellín y el área metropolitana.	100%	
	Escuela de Padres y acompañamiento en las I.E.	100%	

	Alfabetización en Constitución y Democracia a estudiantes (Ley 107 de 1994)	100%	
	Campaña: Tomas Ambientales Territorio Verde, Territorio de Convivencia, una Personería Ambiental.	67%	Se programaron 3 de las que se ejecutaron 2
	Semilleros de Perso-Escolares	100%	
	Publicaciones La participación desde Gobierno Escolar	100%	
	Participación de la mesa de democracia escolar	100%	
Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y familia	Sensibilización y/o registro en la plataforma de juventudes	No hubo	A demanda
	Activaciones de Ruta de atención integral a víctimas de violencias (Niños, Niñas y Adolescentes y Mujeres).	100%	A demanda
	Reacciones de verificación de Derechos	100%	A demanda
	Estructuración de contenidos sobre NNA, juventud, mujer y familia	100%	A demanda
	Actividades de promoción de los derechos y responsabilidades para la protección integral de los NNA en la escuela, la familia, las instituciones y los territorios	100%	
	Campaña para la promoción de los Derechos de la Mujer	100%	
	Campaña para la promoción de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.	100%	
Control social y veeduría ciudadana	Sensibilización y seguimiento a veedurías ciudadanas	100%	
	Conformación y/o registro de veedurías ciudadanas	100%	
	Expedición de certificados y novedades de veedurías ciudadanas	100%	
	Publicación y socialización de material de control social y veeduría ciudadana	0%	Se programo 1 y no se ejecutó
	Informe de Gestión de las Veedurías ciudadanas	100%	
	Jornadas de control social	100%	
	Semilleros de Participación Ciudadana y Publicación	100%	
Vigilancia y control electoral	Organización y/o acompañamiento a eventos o jornadas electorales	No hubo	A demanda

CITese : 2021010948040RE

Participación Interinstitucional	Asistencia a eventos interinstitucionales/ CONTINGENCIA COVID (verificaciones)	100%		
	Cubrimiento sesiones del Concejo de Medellín (proyectos de acuerdo, comisiones accidentales, plenarios, comisiones permanentes.)	100%		
Seguimiento a Políticas públicas	Participación y seguimiento a la política pública de Infancia y Adolescencia; Consejo Municipal de Política Social para la Equidad COMPSE o quien haga sus veces - Comité Supra sectorial de la Política Pública - y otros espacios de articulación para la protección de NNA	100%		
	Coordinación y acciones de seguimiento de la Comisión de Veeduría a la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 143/19)	100%		
	Participación y seguimiento al comité Técnico Intersectorial para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del menor Trabajador (CIETI)	100%		
	Participación y Seguimiento al Comité Coordinador de prevención de las Violencias Sexuales y de Género (Acuerdo 020 de 2011)	100%		
	Participación en la mesa intersectorial para la atención y prevención de la ESCNNA y Participación en la Coalición de la Investigación de la ESCNNA	100%		
	Seguimiento a la política pública de juventud	100%		
	Participación y seguimiento al Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres del Municipio de Medellín	100%		
	Participación y seguimiento a la Mesa Departamental para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Antioquia	100%		
	Comité municipal de diversidad sexual y género	100%		
	Creación y conformación de la Red de líderes, lideresas y Organizaciones sociales como entornos protectores y veedurías ciudadanas de los comités técnicos.	100%		
	Actividades operativas o transversales	Atención a Usuarios Programas de la UPIP	100%	
		Derechos de Petición Interno	100%	

	Círculos de Calidad	100%	
	Entrega de cada contratista y servidor de su archivo de gestión e inventario (Decreto 1080 de 2015)	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 97%. No se ejecutó el 100% porque faltó ejecución en las siguientes actividades: Creación de escuelas de paz en el territorio (0%) y Campaña: Tomas Ambientales Territorio Verde, Territorio de Convivencia, una Personería Ambiental (67%).

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso se encuentran actualizados

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2020. Se establecieron las respectivas acciones correctivas. Actualmente, estas acciones se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:


Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez relevantes. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles de la dependencia (humanos, económicos y tecnológicos).

Realizar control permanente de los indicadores y reportar sus resultados a la Oficina de Planeación en las condiciones definidas por las políticas internas de la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Informes de evaluación a la atención de PQRS's, Autoevaluación de procesos, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)

8.FECHA: 30 de enero de 2021

FIRMA:



LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

CONCILIACIONES

**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020

2. DEPENDENCIA: Conciliaciones

2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia:
Conciliaciones

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

* Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad.

* Posicionar la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas.

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Avanzadas Territoriales de Reconciliación	Socialización del programa y de los Servicios del Centro de Conciliaciones con líderes, líderes y organizaciones sociales	100%	
	Organización de estrategias con otros centros de Conciliación públicos y privados para la realización de avanzadas territoriales de reconciliación.	100%	

	asesoría Jurídica y conciliaciones		
	Asesoría Jurídica Presencial, virtual o telefónica	No hubo	A demanda
Red-Conciliando	Acercamiento comunitario e institucional para la construcción de actividades culturales que trabajen el conflicto desde la pedagogía	100%	
	Socialización del Programa desde la figura del amigable componedor con organizaciones de base, JAC, JAL, mesas territoriales de trabajo y colectivos	100%	
	Tejiendo la Red-Conciliación	50%	
Reconcíliate (Jornadas conciliación en territorio)	Enlace Institucional y comunitario para organizar espacios y actividades de conciliación y reconciliación en el territorio	100%	
	Focalización de zonas urbanas o rurales que requieran intervención jurídica y/o psicosocial para implementar atención acercando el Centro de Conciliaciones a la Comunidad	100%	
Conciliaciones Virtuales con enfoque diferencial	Actuaciones de fondo: Acuerdos conciliatorios, acuerdos parciales; constancia de no realización audiencia por inasistencia; no acuerdo conciliatorio; Retiros oficiosos de la solicitud, desistimientos	100%	
	Actuaciones de tramite: preparación audiencia, verificación de requisitos, citaciones, aplazamientos, actas de inasistencia, actas de suspensión.	100%	
	Actuaciones ante el Ministerio: Registro en el SICAAC	100%	

	Actuaciones ante los usuarios: De fondo: repartos, registros actas, archivo.	100%	
	Verificación requisitos, entregas constancias, actas y citaciones, cumplimiento requisitos, seguimientos acuerdos. Pie de página, recepción y clasificación de documentos	100%	
	Tramite encuestas virtuales de satisfacción usuarios (tabulación e informes)	100%	
	Participación jornadas Ministerio de Justicia y otras entidades	100%	
	Campaña institucional de promoción de solución alternativa de conflictos Virtual	100%	
	capacitación equipo de trabajo conciliaciones en entornos virtuales	100%	
	Organización y diseño formatos atención virtual	100%	
	Estudio Formato de Georreferenciación usuarios con enfoque diferencial	100%	
Conciliaciones Presenciales. Con enfoque diferencial	Actuaciones de fondo: Acuerdos conciliatorios, acuerdos parciales; constancia de no realización audiencia por inasistencia; no acuerdo conciliatorio; Retiros oficiosos de la solicitud, desistimientos	79%	
	Actuaciones de tramite: preparación audiencia, verificación de requisitos, citaciones, aplazamientos, actas de inasistencia, actas de suspensión.	100%	
	Actuaciones ante el Ministerio: Registro en el SICAAC	47%	
	Actuaciones ante los usuarios: De fondo: repartos, registros actas, archivo.	95%	
	Verificación requisitos, entregas constancias, actas y citaciones, cumplimiento requisitos, seguimientos acuerdos. Pie de página, recepción y clasificación de	100%	

documentos		
Tramite encuestas satisfacción usuarios (tabulación e informes)	82%	
Participación jornadas Ministerio de Justicia y otras entidades	No hubo	A demanda
Respuesta a derechos de petición	47%	
Campaña institucional de promoción de solución alternativa de conflictos	0%	
capacitación con enfoque diferencial al equipo de trabajo	0%	
Círculos de Calidad	100%	
Estudio y elaboración reglamento Interno del C.C	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

** Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.*

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **87%**, de acuerdo al porcentaje dado se dio cumplimiento al Plan para la vigencia 2020. Todas las actividades ejecutadas fueron de carácter misional.

De acuerdo a las actividades presentados por este proceso las actividades de "Informe Personal Capacitado y reporte Campaña, no presentan ejecución (0%)

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que todos los indicadores del subproceso asociados a esta dependencia, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2020.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2020. Se establecieron las respectivas acciones correctivas. Actualmente, estas acciones se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación a fin de que las actividades y metas que se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez relevantes (tanto para el PA-PO como para los indicadores de desempeño del proceso). Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles (humanos, económicos y tecnológicos).

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Informes de satisfacción del usuario, etc.)

Fortalecer el análisis de causa raíz de los hallazgos de auditoría, a fin de garantizar la eficacia de las acciones correctivas que se implementen para el mejoramiento continuo del proceso.

8.FECHA: 30 de enero de 2021

9. FIRMA:

F. Ortiz S.
LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

COMUNICACIONES

**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO**




1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020

2. DEPENDENCIA: Comunicaciones			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión de Comunicaciones			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
* Elevar la competitividad del talento humano y propiciar el mejoramiento de la calidad de vida con programas de bienestar social en un ambiente de comunicación interna efectiva, apoyado en el sistema de gestión de calidad			
* Posicionar a la Personería de Medellín, a través de una comunicación que active la participación ciudadana aplicando nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la prestación del servicio y facilite el acercamiento con la comunidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Posicionamiento, publicidad y estrategia Digital	Monitoreo de medios e información valorada	100%	
	Gestión con los medios de comunicación: atender las diferentes necesidades con los medios para dar posicionamiento y publicidad a la entidad como entrevistas, ruedas de prensa o atención a medios.	100%	
	Contenidos Noticiosos: Comunicados + Boletines + Foto noticias+ (Formatos)	100%	
	Programa de Radio - Por tus derechos más cerca	100%	
	Inserto en Medio Impreso: Informe de gestión	100%	
	Unificación de imagen y diseño: Suministro de impresos y material publicitario para imagen institucional de la Personería de Medellín. Cómo diseño de plegables, carátulas, campañas internas, tarjetas, avisos publicitarios para la entidad, avisos internos, buzones, señalética para otras sedes, dummi.	100%	


	Redes sociales: publicaciones en redes sociales como estrategia para dar a conocer los servicios, eventos e informar lo que hacemos en la Personería.	100%	
	Encuesta de percepción ciudadana: Qué tanto conocen a la Personería de Medellín.	100%	
	Sitio web: Administración de nuevos contenidos	100%	
	Material promocional institucional para público interno o externo.	100%	
Contenidos audiovisuales	Archivo Audiovisual: Registro fotográfico	100%	
	Personería TV: cápsula informativa para fortalecer el canal de YouTube y dar a conocer los servicios de la Personería.	100%	
	Video institucional: Video para dar a conocer nuestro plan estratégico 2020-2024 en los diferentes escenarios virtuales y presenciales.	100%	
Estrategias de comunicación para el desarrollo.	Personero en mi comuna Actividad de Movilización Ciudadana y articulación Institucional, que busca brindar asesorías sobre los servicios misionales de la Personería de Medellín, dirigido a las poblaciones más vulnerables de la ciudad de Medellín.	100%	
	Vocerías activas: Nuevos líderes territoriales formados que de manera voluntaria permanecen en todo el proceso y multiplican la información Institucional de la Personería de Medellín.	100%	
	Voz a voz: Estrategia de promoción social para la apropiación ciudadana de La Personería de Medellín.	100%	
	Campaña socialización Plan Estratégico: diseñar una campaña dirigida a la comunidad en general, para dar a conocer el nuevo plan estratégico de la	100%	

	Personería de Medellín.		
	Campaña de Derechos Humanos: Campañas que le apunten a nuestro quehacer misional y contribuyan a empoderar a la ciudadanía como actores activos.	100%	
Eventos y relaciones públicas	Asistencia al Despacho (acompañamiento a las diferentes actividades, recorridos o brigadas, para garantizar la imagen institucional y protocolo del señor Personero o sus delegados)	100%	
	Eventos y certámenes: Diseño, producción y coordinación de eventos institucionales ya sean presenciales o virtuales de la Personería de Medellín que fortalezcan las relaciones públicas de la entidad. (se incluyen las solicitudes internas de las unidades y otros apoyos que decidan hacer a otros entes).	100%	
	APA: Asociación de Personerías de Antioquia, enlace con los personeros para trabajar articuladamente.	100%	
Comunicación Interna	Campañas Internas de apropiación: Procesos de sensibilización que pretendan contribuir a la Cultura P Entradas: Control interno, Planeación, Personería auxiliar, Comunicaciones.	100%	
	Fortalecimiento del Talento Humano: Apoyo a la materialización de las estrategias de bienestar laboral de funcionarios y contratistas (diseño de campañas, elaboración de contenidos, acompañamiento estratégico).	100%	
	Radio Cultura P - Red de sonido interna: Sistema sonoro de amplificación simultánea para las dos sedes de	100%	

	la Personería de Medellín (Central + El Bosque). Elaboración de guion diario del radio magazine.		
	Apersónate: Boletín mensual de comunicación interna que permite socializar los contenidos de lo que pasa en la Personería.	100%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:			
<p><i>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.</i></p>			
<p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%.</p>			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
<p>A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2020.</p>			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
<p>Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2020. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.</p>			
<p>No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras)</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
<p>Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)</p>			


6. FECHA: 30 de enero de 2021
7. FIRMA:  LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ Jefe Oficina de Control Interno

DISCIPLINARIOS


EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020			
2. DEPENDENCIA: Disciplinarios			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Vigilancia de la Conducta Oficial / Disciplinarios			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad. * Impactar en la prevención de vulneración de derechos a los ciudadanos en el ejercicio de la función administrativa y de los riesgos de corrupción en la ejecución de las dimensiones estratégicas del plan de desarrollo municipal.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Visualización y publicidad de la gestión disciplinaria ante la comunidad	Revisión de procesos en las oficinas de control interno disciplinario del Municipio de Medellín y entidades descentralizadas con el fin de fortalecer el control interno disciplinario en busca de su eficacia generando pronta y cumplida justicia en garantía de debido proceso evitando	75%	

	<p>prescripción o caducidad de la acción disciplinaria y posibles actos de corrupción, para ello nos constituiremos si es del caso como sujeto procesal, ejerceremos el control preferente y formularemos las denuncias que surjan de los posibles hallazgos. Igualmente verificar el funcionamiento administrativo de cada OCI en cuanto a fortalezas y deficiencia para evitar la prescripción de procesos. En el primer mes se pasa el plan</p>		
	<p>Difusión a la ciudadanía sobre las actualizaciones disciplinarias</p>	<p>100%</p>	
	<p>Mesas de estudio por temas para unificar criterios</p>	<p>100%</p>	
<p>Fortalecimiento de las competencias funcionales de las autoridades disciplinarias</p>	<p>Actuaciones de fondo: resoluciones o autos inhibitorios, autos de archivo, pliego de cargos y fallos (absolutorios y sancionatorios), autos de citación a audiencia y sus etapas actas de audiencia, (audiencia de lectura de pliegos, de decreto y practica de pruebas, de alegatos de conclusión y de lectura de fallo) auto de citación a audiencia por queja temeraria, auto por el cual se varia el pliego de cargos, auto ordenando audiencia por testigo renuente, autos de indagación preliminar, autos de apertura de investigación, Auto que niega pruebas, auto que resuelve recurso, autos que resuelven nulidad, autos de suspensión provisional, autos que deciden competencia preferente, autos que remiten por competencia a otra entidad, auto que decide acumulación de procesos, auto de suspensión provisional, auto que decreta o niega nulidad, auto de archivo por prescripción de la</p>	<p>100%</p>	

	<p>acción, auto de adecuación del procedimiento ordinario al verbal, auto de extinción de la acción disciplinaria, visita administrativa o de inspección.</p>		
	<p>Actuaciones de tramite : oficio remisorio al archivo de gestión, versiones libres, declaraciones juramentadas, constancias, auto que declara desierto un recurso, auto que admite un recurso, comunicaciones,, autos de pruebas, solicitudes de documentación o pruebas, auto que prorroga el termino de investigación, auto de cierre de investigación, solicitud de dictamen pericial, auto dando traslado de dictamen pericial, auto que acepta o niega objeciones al peritazgo, auto comisión practica de pruebas a otras entidades , oficios remisorios, auto que traslada prueba, citaciones, notificaciones, edictos, notificaciones por estados, auto que revoca la suspensión provisional, auto que ordena dar traslado para alegatos de conclusión, auto que decide en consulta sobre la suspensión provisional, auto que prorroga la suspensión provisional, auto que ordena dar cumplimiento a decisión final de segunda instancia, auto que ordena cumplir lo resuelto por el superior, auto que niega recurso de apelación, auto que resuelve recurso de queja, , auto que acepta o niega recusación, auto de designación de defensor de oficio, posesión defensor de oficio, auto que ordena traslado alegatos en consulta.</p>	<p>100%</p>	
	<p>Practica de pruebas a petición de otras entidades</p>	<p>100%</p>	

	Actividades de la secretaria.	100%	
	Círculos de calidad	100%	
	Grupos de Estudio y Capacitaciones	100%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:			
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO. El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 96%. Se evidencia cumplimiento total de los compromisos, tanto en el Plan de Acción como en el Operativo.			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que el total de los indicadores del subproceso asociado a esta dependencia se encuentran actualizados.			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2020. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución y para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)			
8. FECHA: 30 de enero de 2021			
9. FIRMA:			
 LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ Jefe Oficina de Control Interno			

PROCESO DE VIGILANCIA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020			
2. DEPENDENCIA: Vigilancia			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Vigilancia de la Conducta Oficial / Vigilancia Administrativa			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
* Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad.			
* Impactar en la prevención de vulneración de derechos a los ciudadanos en el ejercicio de la función administrativa y de los riesgos de corrupción en la ejecución de las dimensiones estratégicas del plan de desarrollo municipal.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Fortalecimiento en la capacidad del subproceso para realizar la vigilancia administrativa	Fortalecimiento, promoción y difusión de la vigilancia administrativa en sus tres modelos (Ordinaria, Preventiva y reacción inmediata) a las entidades centralizadas y descentralizadas	100%	
Divulgación y promoción del modelo de vigilancia preventiva por las Personerías de Antioquia o del país	Capacitación virtual a Personeros municipales y distritales del modelo de vigilancia preventiva	100%	
	Difusión del modelo de vigilancia por medio de comunicación, incluyendo las redes sociales y la Pagina web de la Personería	100%	

Actividades operativas	Elaborar informes preliminares con los resultados de vigilancia preventiva	100%	
	Elaborar informes definitivos con los resultados de vigilancia preventiva	100%	
	Aportar los insumos necesarios para que la oficina de comunicaciones realice la divulgación de los resultados de la vigilancia preventiva.	100%	
	Mesa de trabajo interna de seguimiento y avances de las vigilancias preventivas	100%	
	Tramitar y rendir informe de las vigilancias de la conducta oficial que se realicen a solicitud de parte o de oficio.	100%	
	Revisar y rendir informe de las revisiones de procesos contravencionales de policía	100%	
	Derecho de Petición Interno	100%	
	Realizar círculos de calidad	100%	

6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos** los compromisos pactados en el PA-PO.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%. Se evidencia cumplimiento de los compromisos, tanto en el Plan de Acción como en el Operativo.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2020.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2020. Se establecieron las respectivas acciones correctivas. Actualmente, estas acciones se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: autoevaluación institucional, servicio no conforme, círculos de calidad, informes de la oficina de control interno)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez generen valor. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles (humanos, financieros y tecnológicos).

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.).

8.FECHA: 30 de enero de 2021

9. FIRMA:

F. L. Ortiz S.
LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

PLANEACIÓN

**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020

2. DEPENDENCIA: Planeación

2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia:
Planificación Institucional, Satisfacción de las Partes Interesadas, Mejoramiento Continuo

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

* Elevar la competitividad del talento humano y propiciar el mejoramiento de la calidad de vida con programas de bienestar social en un ambiente de comunicación interna efectiva, apoyado en el sistema de gestión de calidad.

* Implementar y ajustar a la nueva metodología normativa el Sistema de Gestión de la Calidad.

* Contribuir al fortalecimiento del ejercicio del Ministerio Público con estándares de calidad.

* Incrementar la cobertura en la prestación de los servicios con la oportuna atención en los sectores más vulnerables.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Aseguramiento de la calidad	Jornada Toma de conciencia	100%	
	Determinación e identificación de roles en los procesos y subprocesos	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes áreas en temas relacionados con actualización de documentación del sistema de gestión de la calidad	100%	
	Círculos de calidad	100%	
	Monitoreo de riesgos	100%	
	Capacitación en SGC	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos y subprocesos en la implementación del plan anticorrupción y atención al ciudadano y gestión de riesgos	100%	
	Auditoria de certificación inscripción del ICONTEC ISO 9001 - 2015 (Auditoria de Procesos de misionales y centro de conciliaciones) (Contrato)	100%	
	Capacitación Directivos y Coordinadores de Observatorios (Planeación, calidad, riesgos,	100%	

	indicadores, Mejoramiento Continuo y PQRS)		
	Construcción y Formulación del Proyecto "La Personería en Tu Barrio" con apoyo de una unidad móvil, bajo la modalidad de las fichas BPIN y EBI.	100%	
	Asistencia a comités definidos en los requisitos legales de la entidad	100%	
Accionar de la Personería de Medellín en alineación con su estrategia	Seguimiento al Plan Operativo 2020	100%	
	Acompañamiento al proceso de elaboración del Presupuesto de la entidad	100%	
	Informe de seguimiento a los Planes de la entidad	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes áreas en temas relacionados con plan de acción, plan operativo.	100%	
	Acompañamiento Comité de Contratación	100%	
	Seguimiento al Plan Estratégico	100%	
Búsqueda permanente de la satisfacción de nuestros usuarios	Informe encuesta Satisfacción de Usuarios	100%	
	Informe de PQRS	100%	
	Informe de reevaluación de proveedores	100%	
	Encuestas e informe Satisfacción a partes interesadas (contraloría, fiscalía)	100%	
	Encuestas e informe Satisfacción a proveedores	100%	
	Encuestas e informe Satisfacción a contratistas	100%	
	Campaña sensibilización PQRS	100%	
	Acompañamiento a la puesta en marcha del Manual del Derecho de Petición	100%	
El mejoramiento continuo como piedra angular en nuestra gestión para la toma de	Informe Servicios NO Conforme	100%	
	Campaña mejoramiento continuo	100%	
	Seguimiento planes de mejoramiento	100%	

decisiones	Monitoreo a la información publicada en la Ley de Transparencia	100%	
Análisis de datos como fundamento para la medición y ajuste de acciones	Seguimientos indicadores de gestión por proceso	100%	
	Construcción y formulación del dashboard para medio del plan estratégico	100%	
	Cambio en la imagen institucional de las caracterizaciones, manuales, normas, procedimientos y formatos del SGC de todos los procesos de la entidad	100%	
	Cambios de las solicitudes de modificación de los documentos del SGC	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de 100%.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

Proceso Planificación Institucional:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del subproceso de Planificación Institucional se encuentran actualizados.

Subproceso Satisfacción de las Partes Interesadas:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del subproceso de Satisfacción de las Partes Interesadas se encuentran actualizados.

Subproceso Mejoramiento Continuo:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores relacionados a este subproceso se encuentran actualizados.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2020. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.


No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez relevantes. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles de la dependencia (humanos, económicos y tecnológicos).

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes diferentes a la auditoría interna de calidad (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Auditorías Externas, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.).

8. FECHA: 30 DE ENERO DE 2021**FIRMA:**


LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

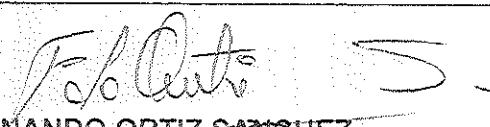
SISTEMAS

**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO**
**1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020**

2. DEPENDENCIA: Sistemas			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Planificación Institucional/Informática			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
* Posicionar la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas.			
* Posicionar a la Personería de Medellín, a través de una comunicación que active la participación ciudadana aplicando nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la prestación del servicio y facilite el acercamiento con la comunidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS/OBSERVACIÓN
Apropiación del PETI	Verificar contenido del PETI	100%	
	Actualización de documentos del SGSI	100%	
	Revisión, mantenimiento Unidad de energía interrumpible (UPS)	100%	
	Diagnostico eléctrico preventivo y correctivo de cargas eléctricas para sedes de la Personería	100%	
	Actualización de windows server 2012	100%	
	Mantenimiento planta telefónica IP	100%	
	Mantenimiento de granja de servidores	100%	
	Instalación y puesta en funcionamiento de puntos de red unidad permanente de derechos humanos	100%	
	Cambio de 15 equipo de escritorio	100%	
Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSI)	Verificar manuales, procedimientos y políticas del SGSI	100%	
	Convocar reunión al	100%	


	comité del SGSI para socialización del sistema		
	Realizar actualización y mantenimiento a los sistemas de seguridad perimetral de la entidad	100%	
6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:			
<p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%.</p> <p>Según los registros de seguimiento del PA-PO presentados por la Oficina de Planeación, todos los compromisos y actividades planificadas, se ejecutaron.</p>			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
<p>A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que todos los indicadores del subproceso Informática se encuentran actualizados.</p>			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
<p>Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2020. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.</p> <p>No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras)</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
<p>Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)</p>			
8.FECHA: 30 de enero de 2021			

FIRMA:




LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

JURIDICA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020			
2. DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Jurídica			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
* Posicionar la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas.			
* Prevenir el daño antijurídico y defender de manera oportuna, eficiente y técnica a la Entidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Oportuna actuación judicial, extrajudicial y administrativa	Emitir conceptos jurídicos sobre asuntos materia de competencia de la Entidad	100%	
	Proyectar respuesta a solicitudes de Derechos de Petición	100%	
	Responder acciones de tutela a petición de juzgados y particulares	100%	
	Asesorías y acompañamientos a los servidores de la entidad en temas jurídicos	100%	
	Atender acciones judiciales contra la entidad (actuaciones procesales)	100%	

Fortalecimiento del conocimiento Jurídico	Capacitaciones para el equipo de trabajo en la prevención del daño antijurídico	100%	
	Capacitaciones para el equipo de trabajo en argumentación jurídica	100%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO: El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%. Todos los compromisos/actividades del PA-PO se cumplieron de acuerdo a los registros y seguimientos realizados por la Oficina de Planeación.			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados: A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2020.			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora: Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2020. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI. No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras).			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes diferentes a las de Auditoría Interna (ej: Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, Seguimiento al desempeño del proceso, etc.).			
8.FECHA: 30 de enero de 2021			
9. FIRMA:  LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ Jefe Oficina de Control Interno			

CONTROL INTERNO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020			
2. DEPENDENCIA: Control Interno			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Evaluación Independiente			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Posicionar la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas. * Garantizar y promover la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación como elementos indispensables para el ejercicio de control interno.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Relación con entes externos	Evaluación cumplimiento Plan de Mejoramiento Único 2019 Contraloría	100%	
	Acompañamiento auditoría CGM y Articulación Plan de Mejoramiento Único CGM (según fechas de auditoría)	100%	
Evaluación y seguimiento con enfoque hacia la prevención y gestión del riesgo.	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos	100%	
	Seguimiento a la Austeridad del Gasto y Eficiencia del Gasto Público	100%	

	Registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA (Según indicación de Procuraduría)	100%	
	Seguimiento a las Funciones del comité de Conciliaciones e Informe sobre el grado de cumplimiento de las disposiciones referentes a los pagos de conciliaciones y Acciones de Repetición	100%	
	Seguimiento a la atención de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Reconocimientos y respuesta de Peticiones.	100%	
	Seguimiento reporte y cumplimiento Ley de Cuotas	100%	
	Evaluación Fondo Fijo Reembolsable (Caja Menor)	100%	
	Evaluación al estado del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP	100%	
	Informe Consolidado Auditorías Internas de Calidad (18 Subprocesos)	100%	
	Auditoría a la Gestión Financiera (Contrato)	100%	
	Auditoría al SGSST	100%	

	Auditoría a la Contratación (Contrato)	100%	
	Auditoría Estrategia del Sistema de Información Gobierno Digital e informática (Contrato)	100%	
	Auditoría Fondo de Vivienda Personería	100%	
	Campaña Interna Autocontrol	100%	
	Evaluación efectividad campañas de promoción del control y autocontrol	100%	
	Comité de Coordinación de Control Interno	100%	
	Sensibilización Estatuto de Auditoría Personería de Medellín	100%	
	Revisión y ajuste documental de los procesos de control interno (Evaluación y Seguimiento)	100%	
	Evaluación del Desempeño de los Auditores Internos de Calidad y Planes de Mejoramiento (en caso de requerirse)	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%. Todos los compromisos/actividades del PA-PO se cumplieron de acuerdo a los registros y seguimientos realizados por la Oficina de Planeación.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado están actualizados para la vigencia 2020.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes diferentes a las de Auditoría Interna (ej: Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, Seguimiento al desempeño del proceso, etc.).

8. FECHA: 30 de enero de 2021

9. FIRMA:


LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

PERSONERIA AUXILIAR

**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020

2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar - Talento Humano

2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión del Talento Humano

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
* Elevar la competitividad del talento humano y propiciar el mejoramiento de la calidad de vida con programas de bienestar social en un ambiente de comunicación interna efectiva, apoyado en el sistema de gestión de calidad.			
* Posicionar la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas.			
* Garantizar la correcta y oportuna disposición de los bienes de la Entidad mediante la identificación, valoración y protección con el fin de mejorar la prestación del servicio.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Gerenciamiento del Talento Humano	Préstamo de Calamidad y urgencia familiar	100%	
	Promoción del tiempo libre y actividades saludables	100%	
	Entregas de escudos por reconocimiento de Labores y reconocimiento público mejor empleado, mejor auditor y equipos de trabajo	100%	
	Prevención del riesgo psico-social y/o clima laboral	100%	
	Jornada navideña y bienvenida la navidad	100%	
	Programa de fortalecimiento para auditores	100%	
	Retiro laboral asistido	100%	
	Inducción	100%	
	Reinducción	100%	
	Plan de Capacitación Individual	100%	
Plan de Capacitación Grupal	100%		
Seguridad y Salud en el Trabajo	Evaluación Inicial del SG-SST	100%	
	Semana de la salud	100%	
	Tamizaje de riesgo psicosocial	100%	
	Elaboración de matriz de peligros	100%	
	Inspecciones generales, de botiquines, extintores, vehículos, generales	100%	

	Inducción o reinducción	100%	
	Reunión COPASST	100%	
	Revisión por gerencia	100%	
Adquisición de bienes y servicios	Coadyuvar en la publicación del plan anual de adquisiciones	100%	
	Adquisición de bienes y servicios que se requieran en la entidad	100%	
	Publicación en el SECOP, SIGEP y Gestion Transparente dentro de los términos legales, lo concerniente a la actividad contractual de la Entidad.	100%	
Ejecución presupuestal	Elaboración Proyecto de presupuesto 2021	100%	
	Programación de PAC vigencia 2021	100%	
	Apertura y Cierre Fondo Fijo	100%	
	Revisión de formatos y procedimientos de la actividad financiera en el SGC	100%	
	REPORTE DE ESTADO DE PRESTAMOS DE VIVIENDA Y CALAMIDAD	100%	
	AMORTIZACION CREDITOS APLICACIÓN NORMAS NIFF	100%	
	REDICIÓN DE CUENTA - GESTION TRANSPARENTE	100%	
	Conciliación de créditos de vivienda de exfuncionarios	100%	
Suministro de bienes suficientes para la prestación del servicio en óptimas condiciones	Abastecimiento de, papelería y elementos de oficina general	100%	
Puestos de trabajo condiciones eficientes (5'S)	Jornada 5S	100%	
	Radicación, registro y reparto de las comunicaciones oficiales en el Sistema de Información SIP, en concordancia con el Manual del Derecho de petición de la Personería	100%	
	Actualizar las Tablas de Retención Documental (fase I: elaboración de las encuestas en dependencias)	100%	

Gestión documental con acceso, confiabilidad y con estándares de calidad	Capacitación a los funcionarios de los archivos en el ejercicio de la técnica Archivística para garantizar el manejo adecuado de los documentos y para dar cumplimiento a la ley 1409 de 2010. (solicitudes del sistema ticket)	100%	
	Transferencias Documentales Primarias (de las dependencias que cumplan, de acuerdo con disponibilidad de personal en Archivos de Gestión, para la organización y posterior entrega en el Archivo Central)	100%	
	Realizar la organización, clasificación y descripción documental. Intervenir el fondo documental acumulado (ORDENES DE PAGO - CONTRATOS)	100%	
	Atención de consultas en el Archivo de la Personería; requerida por las partes interesadas tanto internas como externas; y llevar el control de los préstamos; de acuerdo con las normas establecidas para tal fin en la entidad.	100%	
	Elaboración del diagnóstico integral de conservación (se incluye en complemento diagnóstico del PINAR)	100%	
	Contratar el servicio de almacenamiento externo en bodegas, para el acervo documental que se encuentra en el archivo central, y que se seguirá transfiriendo cada año por parte de los archivos de gestión. (envío de documentación a custodia externa)	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

** Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.*

Aunque según la información presentada por la Oficina de Planeación el porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%, las evidencias arrojadas en los seguimientos realizados por la OCI, muestran que respecto a "Publicación en el SECOP, SIGEP y Gestión Transparente dentro de los términos legales, lo concerniente a la actividad contractual de la Entidad", la información no está completa ni actualizada

en las correspondientes plataformas, pues se nota claramente ausencia de publicación respecto a contratación de casos como: actas de inicio, actas de liquidación, actas de supervisión, de contratos, entre otros. Con respecto a la información de servidores y contratistas se evidencia desactualización de hojas de vida, bienes y rentas, y datos personales, entre otros, con lo cual la Oficina de Control Interno considera no cumplimiento de un 100% en las mencionadas actividades.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores de Personería Auxiliar están actualizados.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2020. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las actividades y metas que se establezcan, garanticen el cumplimiento del objetivo del proceso/subproceso. También se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de normativa, de los objetivos institucionales y de la capacidad operativa de la dependencia a fin de garantizar que el PA-PO que se establezca, pueda dar respuesta a todos los requisitos internos, legales y a las necesidades de los servidores.


Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de las diversas fuentes de control e información (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Resultados de indicadores, Resultados consolidados de Evaluación de Desempeño, etc.)

8.FECHA: 30 de enero de 2021

FIRMA:

F. O. Centro
LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

OBSERVATORIOS

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2020			
2. DEPENDENCIA: Observatorios			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Investigaciones DDHH y observatorios			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad * Identificar y analizar problemáticas de interés público, produciendo resultados que contribuyan al fortalecimiento de los procesos internos de la Entidad que incidan positivamente en la transformación social (IDDH).			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Observatorio personería del Turismo	Vigilancia y control de comunas de Medellín y sus zonas turísticas.		A demanda
	Participación en los eventos de ciudad Alcaldía de Medellín que vinculen al turismo.		A demanda
	Socializaciones con agentes turísticos, públicos y territoriales.		A demanda
	Participación en redes sociales, medios y campañas digitales	75%	
	Reuniones equipo de Observatorio de turismo.	75%	

	Seguimiento Convenio Marco de Cooperación "Pactos por los Derechos y Deberes del Turista en Medellín"	100%	
	Estudio para analizar "La situación de Derechos Humanos en el turismo en tiempos de Covid 19"	100%	
	Compilación de estadística y registro del turismo extranjero que se ejecuta en la ciudad de Medellín	75%	
	Presentación de al menos dos (2) informes durante la ejecución del contrato que den cuenta de la situación del turismo sexual registrado en la ciudad, con énfasis en vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	50%	
Observatorio del Ambiente, Reasentamiento y Hábitat Metrosalud, barreras identificadas	SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN	0%	
	SEGUIMIENTO AL RECURSO HIDRICO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN	0%	
	SEGUIMIENTO AL ARBOLADO URBANO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN	0%	
	SEGUIMIENTO AL PGIRS DE MEDELLIN	0%	
	INVESTIGACION (ONU HABITAT / UNAL)	100%	
	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO MARCO AMBIENTAL	100%	
	IMPRESIÓN DEL DIRECTORIO DE COMPETENCIAS AMBIENTALES	100%	
	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE (Persoamiga)	100%	

	ACTIVIDADES CON DIFERENTES GRUPOS FOCALES	100%	
	ACOMPAÑAMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNIDAD AFECTADA (MESAS COMUNITARIAS / PROCESOS USUARIOS)	100%	
	GESTION PUBLICA Y PRIVADA (ACCIONES DE GESTION DE PROPUESTAS DE COOPERACION)	100%	
	ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL (MESAS DE TRABAJO Y COMISIONES ACCIDENTALES)	100%	
	PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIONES REALIZADAS	100%	
	ACOMPAÑAMIENTOS, PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES, COMISIONES ACCIDENTALES Y PQRS	100%	
	FAMILIA MULTIESPECIE Y EL HABITAT	100%	
	MESA VINCULO HUMANO ANIMAL	75%	
	SEGUIMIENTO A LAS PROBLEMTAICAS DE MALTRATO Y ABANDONO DE SERES SINTIENTES	100%	
Observatorio de Participación Ciudadana	Asistencia y/o Acompañamiento a escenarios de participación ciudadana (CCCP, escenarios de participación ciudadana, organizaciones sociales, rendiciones de cuenta)	100%	
	Atención, documentación y Trámite PQRS relacionadas - manifestaciones de usuarios	100%	
	Diseño material pedagógico a través de ramificación para generar una ciudadana	100%	

	activa y empoderada		
	Red de monitoreo desde los territorios locales	100%	
	Talleres pedagógicos mecanismos de participación ciudadana	100%	
	Encuentros comunitarios para aportar a los Planes de Desarrollo que aporten al cumplimiento de los de DDHH y ODS.	100%	
	Investigación HablameD	100%	
	Acciones de gestión con actores públicos, privados y solidarios	100%	
	Desarrollo de material de difusión sobre participación ciudadano, segunda edición del Libro Participar es Vivir	100%	
	Coloquios con escritores (conversatorios sobre participación en diferentes instituciones educativas)	100%	
	Edición de boletín virtual	50%	
Observatorio de salud	Planteamiento del problema y diseño de instrumentos	100%	
	Recolección de información	50%	
	Depuración de información	50%	
	Interpretación de datos	0%	
	Informe	0%	
	Planteamiento del problema y diseño de instrumentos	0%	

CITese : 2021010948040RE

	Recolección de información	50%	
	Depuración de información	50%	
	Interpretación de datos	50%	
	Informe	0%	
	Mesas de trabajo	100%	
	Informe	0%	
	transcripción de audios	0%	
	Encuentros Red de Controladores en Salud	100%	
	Verificación del Derecho Fundamental a la salud con Red de Controladores en Salud.	100%	
	Verificación de la accesibilidad y oportunidad en la entrega de los medicamentos por las aseguradoras a través de las farmacias dispensadoras	100%	
	Verificación de la accesibilidad y oportunidad a los servicios de urgencias	100%	
	Medellín sin Barreras en Salud -PPL-	100%	
	Mesas de trabajo con EPS, Rama Judicial y Ministerio Público Departamental	100%	
	Acompañamiento a las Veedurías en Salud y copacos	75%	

	Recolección, análisis y seguimiento PQRS	75%	
REDES SOCIALES EN DEFENSA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD	REDES SOCIALES EN DEFENSA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD	92%	
Observatorio de sistema Penal Penitenciario y carcelario.	Acciones de vigilancia y seguimiento que permitan la protección, guarda y defensa de los derechos humanos en los diferentes campos de acción e investigación	70%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

** Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.*

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **81.2%**

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2020.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:
Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2020. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.
No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de evaluación a la atención de PQRS's, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.)

8. FECHA: 30 de enero de 2021

9. FIRMA:


LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno